

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

AGENDAS Y DIETARIOS. De todos precios y clases, se han recibido en la "Librería y Tipografía Católica".

REDACCIÓN SAN FRANCISCO, 7	ANUNCIOS Y RECLAMOS Se reciben en la Admón. de este periódico, calle de San Francisco núm. 7.	Martes 2 de Enero de 1912	ESQUELAS DE FUNERAL Se admiten durante el día y la noche, en la imprenta de este periódico.	TELEFONO Núm. 425
--------------------------------------	---	---------------------------	---	-----------------------------

Sección religiosa

Santo de hoy, día 2
San Isidoro, obispo y mártir.
Santo de mañana, día 3
San Antero, papa y mártir.

CULTOS PARA MAÑANA
Parroquia de la Concepción.—Misas rezadas de 7 á 8 y media; á las oraciones, el rosario y letanía rezados.
Parroquia de San Francisco.—Misas rezadas de 7 á 8 y media; á las 5, el rosario y letanía rezados.
Iglesia del Pilar.—Misas rezadas de 5 y media á 8; á las oraciones, el rosario y letanía rezados, ejercicios propios de la novena del Niño Jesús de Praga y cánticos.
Capilla del Hospital civil.—Misa rezada á las 5 y media.
Capilla de las Religiosas de la Asunción.—Misa rezada á las 6 y media; á las 4 de la tarde, exposición, bendición y reserva de S. D. M.
Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada á las 6 y media.

MADRID
CONVERSACIONES
—Contadas veces, tratándose de un negocio civil, habrá acudido tanta gente á la Audiencia.
—Es exacta la observación; pero repare en que aunque se trata de un pleito entre particulares, en realidad el pleito planteado es de carácter público y de trascendencia social indiscutible. ¿Quién puede decir que no le afecta?
—Siendo periodista, evidentemente; pero á quien no escriba para el público, ¿qué más le da?
—Pues precisamente á los que no escriben en las hojas periódicas es á quienes interesa en primer término. Nadie puede estar seguro de no ser injuriado ni calumniado.
—¿Pero usted cree que la indemnización en metálico levantaría un muro de contención para injuriadores y calumniadores?
—Lo tengo por indiscutible: en los tiempos presentes son muchos los que temen más al ataque á la bolsa que á cualquier otro género de responsabilidades; dan más importancia á la hacienda que á la honra y la vida. Unos meses ó unos años de destierro, si es que no se logra burlar la ley, dejan menos huella que los miles de pesetas ó de duros que habría que afrontar para reparar el daño causado. Es necesario herir en lo que más duele.
—Pero si prevaleciera el sistema de la indemnización, ¿quién podría escribir?
—Pues los que escriben ahora y casi como el mayor número escribe ahora. ¿Es que cuando no se bordea la injuria á la calumnia no hay materia periodística? ¿Es que si no es en la difamación á particulares no lucen su ingenio los escritores públicos? Eso no es verdad. Me complazco en reconocer que en nuestra Prensa son contados los profesionales de la difamación. Y estos y no los otros tendrían que temer y sentir.
—¿Pero qué empresa dejaría de estar libre de que un corresponsal anónimo ó un redactor indiscreto la sorprendiera ó la engañara?
—Absolutamente todas, porque no creo que sea indispensable ganar horas y minutos en dar al público una noticia ó un rumor de carácter particular: aparte de que, como el peligro sería para todos á su vez procederían en tales casos sujetándose á las reglas de la prudencia y se abstendrían de acoger, sin las debidas seguridades y garantías, imputaciones injuriosas y calumniosas de la peor especie.
—Después de todo, nos preocupamos de lo que no tiene realidad: la sentencia que se discute será revocada y no habrá indemnización.
—Fso los tribunales lo han de decir; pero no dude usted que las corrientes van por ese cauce, y que al cabo por él discurrirán todas las aguas.

Cosas de mi tierra

Apuntes para una guía histórica-descriptiva de La Laguna.
CAPITULO IV.
Piques que existían entre las parroquias de la Concepción y la de los Remedios.—Orden que dió Carlos V para concluir con esas rencillas.
Si nos remontamos á los primeros tiempos de la historia de la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción, y la de Sta. María de los Remedios, veremos la serie de litigios y piques que en ese entonces existían entre ambas parroquias y sus sacerdotes.
Viendo los vecinos de la parroquia de la Concepción, que el nuevo templo de los Remedios iba á tener mayor protección que el suyo, se opusieron á ello con tesón, y muchísimo más, cuando el Obispo D. Fernando de Arce ordenó por una constitución sinodal, que se donasen, de las rentas de la fábrica del beneficio tres partes para la moderna iglesia, dejando para la que aún no estaba acabada, una parte.
Esta determinación dió lugar á pleito sobre varios artículos, pleito que se enardeció cuando en el año de 1628, determinó el Ayuntamiento que la procesión del Corpus saliese de la nueva iglesia de los Remedios, alegando como principal y única razón el de estar más bien edificada que la de la Purísima Concepción. Entonces el Rejidor Don Alonso de las Hijas alegó en contra de aquella incalificable determinación, que dicha procesión había 25 años que salía de la parroquia de la Concepción, sitio en el cual estaban sepultados los hijos de los Conquistadores, el Adelantado y su familia y tener más prerrogativa ésta que aquella otra iglesia.
Con el objeto de concluir el ya referido pleito, dió una orden Carlos V en 9 de Octubre de 1523 á D. Juan de Alarcón, Dean de la Catedral de Canarias y Gobernador del obispado en sede vacante, orden en la cual exponía un plan de concordato entre una y otra iglesia, y redactada en los siguientes términos:
1.º «Que ambas parroquias, como hermanas, fuesen iguales para siempre en rentas de fábrica, honores y servicios.
2.º Que la procesión del Corpus saliese un año de una iglesia y otro año de otra.
3.º Que las fiestas ordinarias y extraordinarias se celebrasen en ellas con el mismo orden de alternativa.
4.º Que la cruz de la parroquia de donde saliesen las procesiones, precediesen á la otra cruz.
5.º Que la bendición de las palmas, sermón y procesión del Domingo de Ramos, se hiciese en la iglesia donde las fiestas estuviesen por turno, con asistencia de las dos clerecías.»
A pesar de estar aprobada en la debida forma la anterior orden, por el visitador, no dejaron de cesar los agravios, emulaciones y piques entre la iglesia de los Remedios y la Concepción. Uno de estos agravios fué, cuando á la parroquia de los Remedios se le señalaron tres Beneficiados enteros y dos medios y á la Concepción dos medios únicamente. Y tanto influyó ésta con el Rey, hasta que S. M. por real cédula ordenó, que uno de los Beneficiados de los Remedios pasasen á la Concepción. Otro agravio fué también cuando se excusaban de asistir á la procesión de San Cristóbal patrono de la ciudad, el clero de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, ordenándosele por real cédula su asistencia á dicho acto religioso. Cuando los párrocos de Nuestra Señora de los Remedios pretendían superioridad de asiento, sobre los de la Concepción, declaró S. M. el Rey la mas perfecta igualdad.
También dió lugar á un ruidoso litigio el haber fundado la iglesia de la Villa de Abajo 61 ejemplares, deseando apropiarse casi todos los festejos extraordinarios que celebra el Ayuntamiento. Entonces la parroquia de la parte alta de la Villa, por real provisión ganó el que se celebrasen en la Concepción, cumpliendo además la más fiel alternativa, no solo en las fiestas extraordinarias, sino en las ordinarias, mandándose se cumpliese

EL FRAILE

II
¿Quién inventó al fraile?
—¿Quién fué el primero que concibió la idea de esos seres tan singulares en su vida, costumbres y hasta en el modo de vestir, que llamamos frailes?
—Jesucristo.
—¿Jesucristo?
—Si, señor, Jesucristo, Dios y hombre verdadero; que conocía lo que era útil y conveniente á la sociedad humana muchísimo mejor que todos esos politiquillos y por nacer, que con insensato orgullo quieren meterse á corregirle la plana y á destruir ó gobernar lo que El dejó muy bien establecido y gobernado.
—¿Cuándo los instituyó?
—Cuando dió á los hombres, además de los preceptos del Decálogo, los consejos evangélicos de pobreza voluntaria, obediencia perfecta y castidad angélica, y llamó á algunos hombres privilegiados para que le siguieran por ese camino de perfección.
—¿Qué se sigue de que los frailes sean de institución divina?
—Pues lo primero es que quien aborrece y persigue á los frailes aborrece y persigue al mismo Jesucristo, que fué el Padre y Fundador de todos los frailes activos y contemplativos; como quien aborrece á los soldados, como tales, aborrece y persigue por el hecho mismo á los Capitanes y Generales que los acaudilla.
—Luego ¿no dejarán de existir nunca los frailes?
—No, señor, nunca; mal que les pese á sus enemigos, los frailes durarán, como la Iglesia, hasta el fin del mundo habrá cristianos que observen la moral perfecta del Evangelio. Los frailes—dijo uno de sus más encarnizados y poderosos enemigos—son como el corcho lanzado en una balsa de agua, que si se sumerge en un lado vuelve á sobrenadar en otro.
—¿Siguese todavía otra consecuencia?
—Si, señor, otra muy importante que nunca debieran olvidar los reyes y gobernantes de los pueblos. Siguese que siendo los frailes instituidos por Jesucristo, no pueden considerarse, en cuanto á su institución, organización, régimen y existencia, sujetos á las leyes civiles, sino que deben gobernarse por las leyes eclesiásticas.
—Siguese que, de no determinarlo, la Sede Apostólica por pactos concordatarios, no necesitan autorización del Gobierno para establecerse, ni para ejercer sus sagrados ministerios, y que el acudir á él, no es tanto para pedir autorización, que no la necesitan, sino para que tenga noticias de su instalación y que puedan reclamar su auxilio cuando los *golfos*, bandidos y canallas de balsa ó de levita intentasen impedir el libre ejercicio de la asociación.
—¿Podría usted aclarar esta doctrina con algún símil ó ejemplo?
—Con mucho gusto: Las academias militares, las universidades é institutos; los bancos y compañías, ¿son instituciones del Estado? Pues en lo que no toca á la religión rijanse por las leyes del Estado. De la misma manera, siendo las Congregaciones religiosas instituciones de la Iglesia, rijanse por las leyes de la Iglesia.
—Si en el cuartel ó en la catedral, ó en las oficinas del Estado, apareciese para hacer justicia y dictar leyes un Obispo con báculo pastoral ó un Cura con cruz alzada, ó un fraile con capucha, ¿no pondrían el grito en el cielo los idólatras del poder civil?
—Que el poder civil, pues, no se meta en casas de la Iglesia, que ni le tocan, ni las entiende, que ya dijo Jesucristo: «Dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.»
—Luego ¿no puede el Estado promulgar leyes para los frailes?
—Puede, si, porque son ciudadanos, pero con tal que no sean opuestas á las leyes de la Iglesia, y que estén concordadas con la Santa Sede.

Interesante.

Para un artículo patentado de absoluta necesidad en cada familia, se desean Agentes activos en Puerto de la Cruz, Palma, Lanzarote y demás pueblos de importancia. Buenas ganancias, único en el mundo, se concede territorio exclusivo.
Para informes y ofertas dirigirse al concesionario para el Archipiélago Don José M. Alsó en Las Palmas de Gran Canaria ó San Sebastián de la Gomera.

DE HIGIENE

Si yo fuera alcalde—que aún va para largo—la primera obligación que me impondría sería levantarme muy temprano, cuando todavía brillan las estrellas, con el fin de inspeccionar todos los servicios y cerciorarme de como se cumplen las órdenes.
Gobernar un pueblo desde la cama ó desde el campo, máxime si el personal que secundá la acción de la autoridad no descuella por su celo y fiel desempeño del cargo, es pretender lo imposible, es echarse á la espátula el bastón de borlas. Y pobre pueblo si los llamados á obedecer, notan descuido ó negligencia en la cabeza.
Debido á esa apatía cerebral hemos calificado de rambla del polvo, de la basura y del abandono á aquella cuyo nombre oficial es de Pulido.
Es sin disputa de ninguna clase la vía de mayor circulación y sin embargo, suele ser la peor atendida.
Porque un alcalde celoso de los intereses locales hubiera recabado ya de la oficina de Obras públicas la competente autorización y algunos recursos del capítulo de imprevistos para unirlos á los del Municipio y en corto tiempo hacer el acopio de piedra que falta, tenderla, pasar el cilindro y una vez bien afirmada cubrirla con arma de la playa. Con esto y con regarla un poco todos los días desaparecería el polvo.
Teniendo arreglado el centro de la calle ó sea la parte denominada carretera, exige el embellecimiento de la misma, plantar los árboles que faltan ya que estamos en la época de hacerlo, y también limpiar de tierra, piedras y basuras los costados laterales y practicar dicha limpieza diariamente como se pueda hacer en las calles más céntricas, es decir, con un servicio permanente todo el día.
Además, el tránsito de esta vía que es por donde afluente generalmente toda la gente del interior de la isla y la que sale de la población, está pidiendo arreglar las aceras, que deben ser el doble ó la mitad más del ancho que tienen.
En la actividad, honradez y entusiasmos del nuevo alcalde D. Marcos Peraza confía mucho el vecindario, y lamenta que en esa labor tan plausible y desinteresada no alternen y eyuden otros hombres de valer en ciencia y con dinero, y por lo tanto, en condiciones de sacar este pueblo del abismo, en que le han metido los espíritus sin fé y el positivismo puro.
Hombres del temple de los señores Peraza y Hernández Alfonso hacen falta muchos, para elevar la población á la altura de los pueblos cultos, cuyo juicio se encargarán de esparcir por todo el mundo, ese numeroso pasaje que salta á tierra de todos los barcos que nos visitan.
¡Pero ay, las dudas nos asaltan! ¿Secundarán todos al Sr. Peraza en su gestión, con la mejor buena té?
¿Podrá el Sr. Peraza eludir los compromisos cuando llegue el caso y si es preciso romper la vara y arrojársela al suelo?
El tiempo lo dirá.

ACADEMIA POLITÉCNICA

Preparación completa para el ingreso en las *Escuelas especiales de Ingenieros de Caminos y Ayudantes de Obras públicas.*
Preparación rápida á las oposiciones de *Ayudantes de Montes, Aduanas y Telégrafos.*
Los cursos empezarán el 1.º de Enero.
Para informes, Sabino Berthelot 88, de 1 á 3.

ESPECTÁCULOS

En el Parque
Cumpliendo honradamente con nuestra misión hemos dado el toque de aviso á nuestros lectores cuando de malas é inmorales artistas se trataba. Como no tenemos otras miras que las del público, estamos obligados á anunciarle antes de ver el espectáculo lo que ha de ver y oír para que no caigan como incautos en la más desenfrenada inmoralidad.
Por ello, causándonos risa lo que puedan decir los amigos de esta clase de actos, hemos censurado cuando la ocasión se ha presentado y hemos aplaudido cuando, como en el presente caso, se trae al Parque artistas y no cualquier cosa.
Es el duetto Bigliami-Esedra lo mejor que en este genero se ha presentado al público.
Desde que salen á escena se distinguen en ellos una esmerada y delicada educación en sus acciones y movimientos, siendo por consiguiente morales y cultos los trozos de ópera que con admirable voz cantan.
El público les aplaude entusiasmado todos los números de su repertorio extensísimo y delicado.
El sábado en el duo de la opereta *La Mascota* obtuvo una delirante ovación, este duetto que por su moralidad y arte se ha captado las simpatías de nuestro público.
Los llenos se suceden con frecuencia felicitando nosotros al Sr. Baudet, amigo nuestro, por esta notable adquisición y á la par felicitándonos nosotros por esta temporadita, verdadero ambiente de arte, que nos dará el valioso duetto Bigliami Esedra.

¡OH, LOS HUMANITARIOS!

Mucha, pero muchísima razón tiene en lo que dice un colega regional: «Soriano, el diputado de las guantadas perdidas, el difamador de España en el extranjero, «dejó morir sin amparo» en la cárcel de Valencia, al Chato del Monte, director testafarro del periódico *El Radical* valenciano, induciéndole á declararse au tor de un artículo penable asegurándole que nada le ocurriría.
¿Puede este hombre hablar tranquilamente de los fantásticos tormentos de Cullera?
¿No se alzaría amenazadora la sombra del Chato del Monte muerto en presidio por su causa?»

¡JUGUETES! Vea V. la exposición de la Librería Católica. Son los más baratos. ¡JUGUETES!

SECCION DE ANUNCIOS

Hamilton & Co.

LISTA DE LOS VAPORES que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan:

DESTINOS	VAPORES	Mes y día	
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Braemar Castle	21 Dbre.	
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Rotorua	26 "	
Cape Town y puertos de Australia	Miltiados	27 Dbre.	
HABANA	Dania	3 Enero	
LONDRES	Demosthenes	16 Dbre.	
	Gaiway Castle	20 "	
	Turakina	25 "	
	Berwick Castle	26 "	
	Dover Castle (*)	27 "	
	Inyaty	30 "	
	Rimutaka	1 Enero	
HAMBURGO	Spreewald, via Las Palmas y Antwerp	26 Dbre.	
	LIVERPOOL	Tartary	25 "
	VARIOS	Thuringia	15 "
Roda		30 "	

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.



Compañía de vapores correos de Africa

El magnífico vapor

Luis Vives

Saldrá el día 3 de Enero para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Saffi, Mazagan, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Ceuta, Rio Martín, Peñon Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

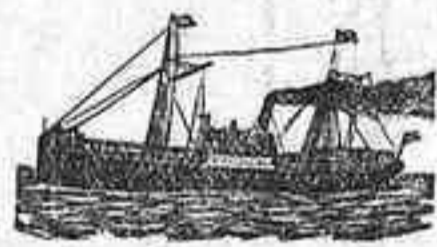
Para informes, J. A. Brage

Cruz Verde número. 24

Cie. Generale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

El moderno vapor francés



LOUISIANE

saldrá de este puerto el 31 de Diciembre directamente para la HABANA

Admite pasajeros y carga.

Este vapor tiene baños, luz eléctrica, personal español y telegrafía sin hilos. Gran rebaja de precio en el pasaje de 3.ª clase.

AGENTES, R. GARCÍA-CASA

Hardisson Hermanos

Villalba Hervás 3, (antes Tigre)

La Popular Tinerfeña

Doctor Comenge, San Francisco Javier y San Juan Bautista

LA HIGIÉNICA

SAN JOSÉ 31

Grandes fábricas de pan, pastas para sopas y molinos harineros.

JUAN DE VERA Y TRUJILLO

TELÉFONO 406

Pan de todas clases, especialidad en Parisián y Madrileño. Pastas para sopa, elaboradas con la maquinaria más moderna y perfecta que se conoce, empleando materias de primera calidad.

Prontitud y esmero en la molienda de granos para gofio / harina.

Se vende gofio y carbón de COK. Servicio á domicilio.

Despacho á todas horas de día y noche, en ambas fábricas

Compañía Transatlántica

(Antes de A. López y Cia.)



Servicio del mes de Enero de 1912

Línea de Buenos Aires

El día 9 saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

BUENOS AIRES

admitiendo carga y pasajeros.

El día 16 saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona, el magnífico vapor

MANUEL CALVO

admitiendo carga y pasajeros.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 18 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curaçao y La Guaira, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz, el magnífico vapor

MONSERRAT

admitiendo carga y pasajeros.

El día 1.º saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor

MANUEL CALVO

admitiendo carga y pasajeros.

Línea de Fernando Póo

El día 11 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma y Fernando Póo, el magnífico vapor

CIUDAD DE CÁDIZ

admitiendo carga y pasajeros.

El día 18 saldrá de este puerto, directo para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona, el magnífico vapor

ISLA DE PANAY

admitiendo carga y pasajeros.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes,

Viuda é hijos de Juan La-Roche.

ALFONSO XIII, 35.

SASTRERIA

DE

JOAQUIN BANCHS

ALFONSO XIII 80

(frente al Banco de España)

En esta casa se confeccionan toda clase de prendas para caballeros, con prontitud y elegancia.

Se garantiza la fecha de entrega

Biblioteca Patria

Gran colección de novelas premiadas de venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

SE VENDEN

Dos cocinas casi nuevas; una para carbón de piedra y otra para gas, ambas con horno. En esta imprenta informarán.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS de Fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, cláptica, contusiones, etc., etc.

Los EEMPLASTOS Perforados Americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los Emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. — Cuidado con las imitaciones. — Exijase siempre la marca del Dr. Winter. — Cura como por encanto. — Boticas y Droguerías



TOMAD SIEMPRE HISTOGENO

LLOPIS

PARA CURAR LA TUBERCULOSIS ANEMIA, DIABETES y enfermedades constitutivas en general.

VENTA: En todas las armacias de España Portugal y América.

RECOMENDADO CF TODOS LOS MEDICOS

Único depósito para Canarias, donde está prohibida la venta de estas especialidades. Droguería de D. Gaspar Méndez, Farmacia, 53 Triana 33.—LAS PALMAS.

Se vende muy barato, coche americano de cuatro ruedas, vuelta entera, arneses casi nuevos y un caballo de seis años para silla y tiro. Todo junto. Darán razón, Pilar 66.

Visitas al Santísimo Sacramento á María Santísima y á San José Para todos los días del mes. Por el R. P. Luis de Azevedo.

Miller Wolfson & Co.

BANQUEROS

Eduardo Cobián, 3

Santa Cruz de Tenerife.

YEOWARD BROTHERS

Línea de vapores fruteros entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Diciembre:

Día 9 Vapor **Andorinha**
" 17 " **Avetoro**
" 24 " **Ardeola**
" 31 " **Aguila**

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, y siempre que haya carga suficiente.

Atracando en el Dique NORTH COBURG, el mas cómodo para efectuar la descarga, con sus almacenes especialmente acomodados para recibir frutos durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores ANDORINHA, AGUILA y ARDEOLA, billete sencillo £. 8: 8:0; idem de ida y vuelta £. 12: 12: 0.

Por los vapores AVOCET y AVETORO, billete sencillo £. 6: 6:0; idem de ida y vuelta £. 10: 10: 0.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Servicio mensual entre las Islas Canarias y GLASGOW.

Salidas del Mes de Octubre

Día 27 Vapor **Avocet.**

Servicio interinsular.

Vapor **Alca.**

Salidas de Sta. Cruz de Tenerife.

Los Martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico, para regresar á Santa Cruz los Domingos temprano.

Para más informes, dirigirse á los señores

YEOWARD BROTHERS

Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.